



un futuro sin tóxicos

Intervención de IPEN sobre la sección E Productos y Procesos, arts. 6 a 8.
Cuarta reunión de negociación para un convenio internacional vinculante sobre Mercurio (INC4),
Punta del Este, Uruguay 29 Junio 2012.

Muchas gracias Señor Presidente:

- IPEN coincide con los argumentos expuestos por Suiza, Noruega y Filipinas entre otros a favor de la efectividad del enfoque negativo en la lista del Anexo C. Esto resultaría que los productos con mercurio sean prohibidos con excepción de aquellos incluidos en el Anexo, con excepciones específicas, con fechas límites de uso, y en periodos consensuados, reconociendo las diferencias regionales, y el compromiso de mecanismos adecuados de asistencia técnica y financiero.
- En cuanto a los productos con mercurio añadido debe haber provisiones para aplicar el principio de la responsabilidad ampliada del productor (EPR) en los productos con mercurio añadido, esto permitiría ser más eficiente en los sistemas de recolección del producto cuando termine su vida útil, el reciclaje y el tratamiento adecuado, esta responsabilidad debe incluir un etiquetado de los productos con mercurio añadido con instrucciones claras al consumidor de que hacer con el producto cuando sea obsoleto. Particularmente en el sector electrónico las medidas de EPR permitirán que la transición tecnológica sea más rápida a productos libres de mercurio y que las obligaciones que los principales productores tienen en el primer mundo se generalicen al resto de los países.
- En el tema del uso del mercurio en termómetros e instrumentos de medición de la presión arterial hay ya evidencias acumuladas suficientes en Asia, Africa y America Latina que apoyan la eliminación gradual con fechas límites de uso, esto es viable, económicamente efectivo y técnicamente preciso, como lo han demostrado las experiencias de la iniciativa global conjunta de la OMS y Salud Sin Daño (HCWH). Si bien se requiere un plazo adecuado y asistencia técnica para lograr la eliminación gradual, pensamos que el sector público de salud podría establecer, a corto plazo, políticas de compras públicas libres de mercurio como lo han hecho ya algunos países y ciudades.
- En el tema de las amalgamas, apoyamos la eliminación gradual. Resulta una mejor inversión para los países trabajar en la sustitución, con plazos definidos y una asistencia técnica adecuada, que invertir en construir un sistema que incluya los costos asociados para una adecuada protección al ambiente y a la salud de los dentistas y que prevengan los riesgos a los pacientes.
- En el tema del timerosal, expresamos en primer lugar nuestra solidaridad con las madres que han sido víctimas de los efectos dañinos del timerosal y que defienden su derecho a tener un servicio de vacunación con el menor riesgo posible al igual que el que reciben los niños en el primer mundo. El convenio debe tener un mecanismo de apoyo a los países que decidan acceder a vacunas libres de timerosal y establecer una estrategia de transición y un mecanismo multisectorial, que esperaríamos contara con la participación de la OMS, para analizar los obstáculos económicos que permitan una transición efectiva y evaluar la evidencia de la eficiencia de las alternativas así como el impacto en la salud y ambiente del timerosal en todo su ciclo de vida.



un futuro sin tóxicos

PROCESOS

- El convenio debe establecer fechas límites claras (cut off date) para prohibir la introducción de procesos de manufactura que usen mercurio listados en el Anexo D.
- Este periodo límite de uso (cut off date) del mercurio en los procesos del Anexo D debe ser establecida a partir de la fecha de adopción del Convenio y no a partir de la fecha de entrada en vigor del convenio. De lo contrario, al permitir que la fecha límite fuera en el 2027 solo alentaría la expansión de una tecnología obsoleta y la construcción de un mayor número de instalaciones industriales que usan mercurio en los países de menor control creando un mayor problema.
- Por último, nos parece importante que el convenio establezca controles claros de las liberaciones de mercurio a todos los medios durante la producción del monómero de cloruro de vinilo (VCM), que esta sea accesible al público, y sería útil que los países recibieran un informe actualizado sobre los catalizadores alternativos libres de mercurio.

Muchas gracias por su atención

Fernando Bejarano
Presidente de IPEN ad hoc en INC4
www.ipen.org